**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO**

**AUTO QUE DECLARA DESIERTO UN RECURSO DE APELACIÓN**

AUTO Nro. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[Escribir el consecutivo asignado a la decisión]

Bogotá, D.C., \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[Escribir la fecha de expedición de la decisión]

Expediente Disciplinario Nro. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[Escribir el número de radicación del expediente disciplinario]

El (La)jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno, en ejercicio de sus facultades legales, en especial, las conferidas por los Acuerdos 09 y 10 de 2022 expedidos por el Consejo Directivo del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –Idiger, y los Artículos 93, 130, 131, 132 y 133 del Código General Disciplinario- Ley 1952 de 2019, procede a pronunciarse sobre el recurso de apelación interpuesto por el (la) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [escribir el nombre del (la) recurrente e indicar la calidad en la que actúa, si es es quejoso(a) dentro de la presente actuación o su apoderado(a)] en contra del Auto Nro. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [Escribir el número consecutivo de la decisión y la fecha de su expedición] proferido por este Despacho, dentro de la presente radicación.

**ANTECEDENTES**

El día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, [Escribir la fecha en que se recibió el escrito que contiene el recurso de reposición], mediante Oficio con radicaciónNro. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [indicar número de radicación asignado en el sistema de correspondencia] el (la) señor(a) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[indicar el nombre del recurrente y la calidad en que actúa dentro del proceso disciplinario] presentó escrito solicitando \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [indicar que es lo que se solicita: revocar o modificar] la decisión contenida en el Auto Nro. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [Escribir el número consecutivo de la decisión y la fecha de su expedición].

**CONSIDERACIONES**

De conformidad con los Artículos 130 y 134 del Código General Disciplinario – Ley 1952 de 2019, uno de los mecanismos que tiene el (la) quejoso (a) para controvertir la providencia de archivo adoptada por la autoridad disciplinaria de instrucción cuando no se siente conforme con la decisión adoptada, es el denominado <<recurso de apelación>>, cuya concesión se encuentra regulada en la ya mencionado codificación.

Así pues, señala el Artículo 131 de la norma *ibídem*, que el recurso de apelación debe de interponerse dentro de la oportunidad legal respectiva, lo cual es posible desde la fecha de expedición de la decisión que se pretende atacar hasta el vencimiento de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

Por su parte, el Artículo 132 de la citada normatividad indica que, quien hace uso de este mecanismo, debe presentar el recurso en tiempo y expresar las razones que sustentan su inconformidad ante el funcionario que profirió la correspondiente decisión, *so pena* de que este sea declarado desierto.

Por último, el legislador es preciso al indicar en el Artículo 134 de la Ley *ejusdem* que, el recurso de apelación procede, entre otras decisiones, contra la que ordena el archivo de una actuación.

En el presente caso, se tiene que: [Analizar si la declaratoria de desierto es por: I) extemporáneo o II) por no realizarse en debida forma]

I) EN CASO DE QUE SE TRATE DE UN RECURSO EXTEMPORÁNEO: La decisión objeto de impugnación fue proferida el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [indicar la fecha en que se adoptó la decisión que es recurrida] y notificada el día [indicar la fecha que la empresa de correspondencia certifica el envío del mensaje de datos de acuerdo con lo que explica el Artículo 122 del CGD para el caso de las notificaciones electrónicas o, en su defecto, indicar la fecha en que de acuerdo con la explicación que realiza el Artículo 123 del CGD, la comunicación se entendió recibida para el caso de las notificaciones enviadas a la dirección de residencia que aparece certificada dentro del proceso disciplinario], es decir que, el término con el que contaba el (la) recurrente para interponer el recurso de reposición concluía el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [indicar cuando concluía el término para recurrir la decisión].

En este orden de cosas, se observa también que, el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[indicar la fecha y medio a través del cual la oficina recibió el recurso], el (la) señor(a) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[indicar el nombre del recurrente y la calidad en que actúa dentro del proceso disciplinario] presentó escrito de reposición, lo que significa que, el mismo resulta extemporáneo.

II) EN CASO DE QUE NO SE SUSTENTE EN DEBIDA FORMA: El (La) señor(a) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[indicar el nombre del recurrente y la calidad en que actúa dentro del proceso disciplinario] interpuso oportunamente recurso de reposición contra el Auto [indicar el consecutivo asignado a la decisión que es recurrida], pero no expresó las razones que sustentan dicha impugnación, lo que significa que, no fue presentado en debida forma.

Visto lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 132 del Código General Disciplinario, este Despacho declarará desierto el recurso presentado por el (la) recurrente.

Por las razones antes expuestas, el (la) jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Declarar desierto el recurso de apelación interpuesto por el (la) señor(a) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[indicar el nombre del recurrente y la calidad en que actúa dentro del proceso disciplinario] , de conformidad con lo consignado en la parte motiva de la presente providencia.

**SEGUNDO:** Comunicar la presente decisión a los sujetos procesales, con la advertencia de que contra la misma procede el recurso de queja el cual deberá interponerse y sustentarse dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación del presente Auto, cuyas copias serán a costa del (de la) impugnante, conforme lo prevé el artículo 137 de la Ley 1952 de 2019.

**COMUNÍQUESE** **Y CÚMPLASE**

**Nombre del (la) jefe de la oficina**

Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Nombre** | **Firma** | **Fecha** |
| **Proyectó:** |  |  |  |
| Declaro que he revisado el presente documento y lo he encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presento para la firma del (la) jefe de Oficina Control Disciplinario Interno- IDIGER. |